

ACUERDO DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA QUE SE ADOPTA LA RESOLUCION PROVISIONAL DE ADJUDICACION DE LA AYUDA II.5 B “Contratos de acceso al sistema español de ciencia, tecnología, innovación para el desarrollo del programa propio I+D+i de la US” Convocatoria 2014 (V PPIT) al candidato del departamento de Ingeniería de Sistemas y Automáticas D. José Antonio Cobano Suárez.

De conformidad con el fallo de la Sentencia de fecha 5 de febrero de 2018 del Juzgado Contencioso Administrativo número 4 de Sevilla, autos 197/2015, y la Sentencia del TSJA de Andalucía (Recurso de Apelación 380/2018) de fecha 17 de febrero de 2021 que la confirma, la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla en sesión de fecha 8 de octubre de 2021 ha procedido de conformidad con los términos establecidos en la precitada sentencia, a la reevaluación de la candidaturas del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automáticas (calificaciones adjuntas), siendo el candidato adjudicatario provisional del Contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología, e Innovación para el desarrollo del programa propio I+D+i de la US, Don Jose Antonio Cobano Suárez.

Calificaciones:

NOMBRE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA DOCENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	INFORME DEL DEPARTAMENTO	OTROS MERITOS	TOTAL
Arce Rubio Alicia*	66,50	2,70	6,15	10,00	3,00	86,85
Del Real Torres Alejandro	52,00	1,80	9,23	10,00	1,00	74,03
Cobano Suárez José Antonio	60,00	6,60	10,00	5,00	1,00	82,60
Montanaro Umberto	72,50	1,38	8,46	3,00	1,00	78,84
Romero Vicente Rafael	58,00	0,23	7,43	7,00	1,00	73,66
Luque Sendra Amalia	43,50	3,60	7,63	10,00	1,00	65,73
Jurado Flores Isabel	42,50	1,80	6,92	10,00	1,00	62,22
Valverde Isorna Luis	37,50	1,00	8,38	5,00	1,00	52,88
Granados Corsellas Albert	35,50	1,00	7,05	3,00	1,00	47,55
Chumacero Polanco Erik Alfredo	16,00	1,00	3,85	3,00	1,00	24,85

*Arce Rubio Alicia ha presentado renuncia al contrato

Los interesados cuentan con un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación en la web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla, para la eventual reclamación a la publicación de los presentes listados provisionales de concesión. Dicha petición deberá ser presentada a través del Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) en los términos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en el plazo establecido. Deberá enviar la reclamación al Servicio de Investigación de la Universidad de Sevilla – Unidad del Plan Propio de Investigación (Pabellón de Brasil – Paseo de las Delicias, s/n - 41013 –Sevilla)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	npd/Q9SvcmEYwZeCcib/vQ==	Fecha	05/11/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/npd/Q9SvcmEYwZeCcib/vQ==	Página	1/1

